

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Jueves 5 de Noviembre de 1891

AÑO XX

Núm. 5.647

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 1.º Noviembre.

Ninguna noticia política de interés y que ofrezca alguna novedad hay hoy en los círculos políticos, pues los concurrentes á ellos solo se dedican á hacer toda clase de comentarios respecto de la operacion que el Banco de España está en vía de practicar, para proporcionarse, con destino á sus cajas, la cantidad de cien millones de francos en oro; siendo creencia general que solo faltan algunos detalles para ultimar la operacion, esperándose tan solo la contesacion de la casa Rothschild para darla por terminada en lo que respecta á los cincuenta millones, creyéndose tambien fundamento que los otros cincuenta serán asimismo facilitados por esta casa de acuerdo con varias de Londres y Bruselas, siendo igualmente muy fácil que en este concierto de banqueros entre tambien alguna casa española, la cual parece está ya en inteligencia con las que en el extranjero se proponen tomar parte en la operacion.

El Senado francés, lejos de acceder á los deseos del gobierno en lo que se refiere á la disminucion de los grados alcohólicos en las tarifas aduaneras que rigen para la introduccion de nuestros vinos en su país, parece que se muestra dispuesto á no reformar en nada lo que en la Cámara popular quedó sancionado; por tanto puede decirse que el asunto de nuestros vinos que es de tan vital interés, sufre un nuevo golpe, pues se esperaba, y con bastante razon, que en vista de la reaccion que se ha operado en Francia, durante estos últimos días, el Senado hubiera modificado algo su criterio proteccionista; pero por desgracia no ha sucedido así, pues se mantendrán las tarifas en idéntica forma en que fueron presentadas al Congreso y aprobadas por éste, y por tanto la introduccion del mosto español, que constituia una gran fuente de riqueza para ambos países, quedará por completo muerta, produciéndonos por este año al menos una gran perdida.

Un periódico popular de la mañana, todo lleno de alarma, comunica á sus lectores la noticia de que aprovechando el estado de excitacion (?) de la isla de Cuba, el cabecilla Maceo está preparando una gran expedicion para insurreccionar esta colonia española. Para revestir la noticia de mayor carácter de autoridad, asegura dicho diario que, en vista de los gravísimos telegramas que de Cuba se habian recibido ayer tarde, el ministro de la Guerra visitó al señor Cánovas en su domicilio, para darle cuenta de los hechos y adoptar las medidas que estimasen mas urgentes. No tengo para qué decir á mis lectores que esta noticia es un «cunard» que han esparcido los sectarios que aquí «desinteresadamente» ayudan á los autonomistas, á quienes conviene muy mucho presentar con negros colores la situacion de nuestra hermosa Antilla, que afortunadamente mejora de un modo visible.—A.

NOTICIAS DE CUBA

Lo mas importante que publican los periódicos de la Habana, y á lo que la prensa

consagra preferente atencion, es al fusilamiento del coronel graduado de milicias D. Eustasio Mendez Rey, pasado por las armas en los fosos de la fortaleza de la Cabaña el día 3 de Octubre último.

Estaban complicados en la causa que se seguia á Mendez los reos D. Miguel Falcon y D. Nonnato Perez, tambien sentenciados á muerte; pero estos dos últimos obtuvieron el indulto veinticuatro horas antes de la ejecucion, siendo de notar que, entre las personas y corporaciones que solicitaron dicho indulto, figuraban los jefes de las agrupaciones masónicas de la isla y el Consejo regional de la Federacion espiritista habanera, que presentó una instancia á la autoridad superior con mas de veinte mil firmas.

Para obtener el indulto de Mendez, fueron inútiles las gestiones hechas por las sociedades de Beneficencia de Andalucía, de Cataluña, de Galicia, de Castilla y de Canarias, cuyos presidentes se presentaron al capitan general en demanda de perdon; las damas mas distinguidas de la aristocracia de la Habana, los estudiantes de la Universidad, los hacendados, el cuerpo de bomberos y representaciones numerosas del comercio y de la industria, hicieron vivas gestiones en favor de Mendez; pero el general Polavieja manifestó á los peticionarios que le era imposible acceder á sus deseos.

Con motivo de la ejecucion de Mendez, se dictó por el Gobierno militar la siguiente adición á la orden de la plaza del día 1.º de Octubre:

«El sábado 3 del actual, y á las siete de su mañana, será pasado por las armas, en los fosos de la fortaleza de la Cabaña y punto que designe el Excmo. Sr. General Gobernador de la misma, el coronel graduado honorario de milicias D. Eustasio Mendez Rey, según sentencia aprobada por el Excmo. Sr. Capitan General en causa que se le ha seguido por el delito de secuestro en la persona de D. Modesto Ruiz, á cuyo fin será constituido en capilla en la citada fortaleza á igual hora del día de hoy, bajo la custodia de un piquete del batallon cazadores de Isabel II, compuesto de veinte hombres, al mando de un oficial y las clases correspondientes, que será nombrado por el primer jefe de dicho cuerpo, el cual, al ser constituido el reo en capilla, se hará cargo de él, y por el mismo será conducido al cuadro para ser ejecutado.

El cuadro lo formará toda la fuerza franca de servicio del batallon cazadores de Isabel II, con escuadra, banda de cornetas y música, á las órdenes de un capitan y ciento cincuenta hombres del batallon mixto de ingenieros, con escuadra y banda de cornetas, á las órdenes tambien de otro capitan, mandando el cuadro el comandante sargento mayor de la citada fortaleza, quien publicará el bando y dictará las órdenes convenientes para el cumplimiento de lo dispuesto en las reglas 6.ª, 7.ª y 8.ª del art. 418 de la ley de Enjuiciamiento militar, por que ha sido fallada la causa; y una vez cumplida la sentencia, se retirarán las

fuerzas á sus destinos, custodiándose el cadáver por un piquete del batallon cazadores de Isabel II, que designará dicho jefe, hasta el momento en que sea colocado en el coche que deba conducirle al cementerio.»

En efecto, el día señalado en la anterior orden de la plaza, tuvo lugar la ejecucion, que la prensa no ha podido reseñar con todos sus detalles, porque una orden rigurosísima impedia la entrada en los fosos interiores de la cabaña (donde debia verificarse el fusilamiento) hasta á los jefes y oficiales del ejército.

Hé aquí el relato de un periódico:

«A las siete menos dos minutos entró en la capilla el teniente D. Carlos Bens—quien mandaba el piquete de Isabel II.—Se acercó al reo, que vestido de una guayabera, llevaba la cabeza cubierta con un sombrero de jipijapa. Estaba sin esposas y sin ligaduras.

Al toque de corneta salió con paso firme. No hablaba.

En aquella corta esplanada hallábase formado el cuadro de fuerzas de Isabel II y de ingenieros, conforme á la orden de la plaza que ya conocen nuestros lectores.

Fue colocado Mendez á cuatro pasos del muro. Lo primero que hizo fué abrazar á su abogado, quien se hallaba vestido de riguroso luto. Enseguida se cuadró como un soldado frente á los cuatro números, que habian adelantado ya arma al brazo. Se le fué á vendar para la ejecucion, y el infeliz suplicó que le dejaran «contemplar la descarga». Concediósele este último deseo. Su mirada quedó desde entonces fija en los cañones de los Remington.

El teniente alzó el sable, y los cuatro soldados prepararon las armas.

La vista de Mendez continuaba fija en los cañones.

Alzó nuevamente el sable el Sr. Bens y los soldados apuntaron.

La terca mirada del próximo á espirar, ni se nubló siquiera. Solo su diestra subió á asegurar el sombrero un lado de la frente.

Un silencio pavoroso, como de aniquilamiento reinó en aquella breve estension cercada de muros. El pueblo parecía adivinar el drama que se desenlazaba allá dentro y temblaba anhelante como á la aproximacion de los grandes desastres.

Por tercera vez relampagueó la hoja de acero y un trueno asordo el aire.

Las cuatro balas desfiguraron el rostro del «ajusticiado», quien cayó tendido, la cabeza hacia el costado izquierdo. Uno de los cuatro soldados que dispararon sobre él lo remató con el tiro llamado «de gracia».

Los fragmentos de huesos correspondientes á la mejilla y las sienas saltaron esparciéndose. Fueron recogidos y depositados en la caja despues que, terminada la «ejecucion», pasó ante el «Cuadro» la fuerza de «ingenieros» al son de una marcha militar.

El cadáver ha sido colocado en un magnífico sarcófago negro adornado de plata, y

entregando á los familiares del sentenciado.

Los Hermanos de la Soledad recogieron el cadáver del reo, colocado en un ataúd, trasladándolo en hombros, por los fosos del castillo, hasta el pescante del Morro.

Allí fué depositado en la falúa de oficiales hasta que regresara el Sr. Salazar, agente del abogado Sr. Montero, con la certificacion de defuncion que habia de expedir el juez municipal de la Catedral.

En la Punta esperaban el cadáver más de tres mil personas.

A las ocho y media desembarcaron por el pescante de la Punta el cadáver del reo Mendez. Lo acompañaron desde la Cabaña hasta el cementerio los Sres. Cubas, gobernador del Morro, vestido de paisano; Montero, abogado defensor del reo; Salazar, agente de Montero, y Montoya.

Mendez otorgó á la diez de la mañana su testamento ante el notario de gobierno, Sr. Castro.

Mendez estaba casado con doña Antonia Gracián Diranda, y deja los siguientes hijos: Elisa, Flora, José, Felicia, Teresa, Mauro, Silvia, Silviana, Juan, Encarnacion, Antonia y una niña recién nacida, no inscrita todavia, y á la que se dará el nombre de Ambrosina.

El testador declara que le pertenecen en propiedad los bienes que posee su cuñado D. Joaquin Gracián.

Deja de tutor de sus hijos á su hijo adoptivo D. Cándido de la Hoz, y nombra albacea á su defensor Sr. Montero.

Se dice que los bienes dejados por Mendez suman próximamente la cantidad de 30.000 pesos.

Demanda de perdon

El día antes de la ejecucion de Mendez circuló con profusion en la Habana el siguiente suplemento de «El Leon Español», antiguo órgano del partido integrista, y periódico que goza muchas simpatías entre los voluntarios. Dice así el «Suplemento»:

«Justicia.—Pocas horas hace que se recibió en el gobierno general el telegrama del gobierno supremo indultando á dos de los reos sentenciados á muerte.

En el primer momento sentimos nuestro corazon rebosar de alegría; pero bien pronto se trocó en pesar é indignacion el espontáneo júbilo que nos embargaba y un grito se escapó de nuestros labios sin poderle detener.

¡JUSTICIA! ¡JUSTICIA!

¿Por qué esa diferencia?

¿Por qué se indulta á Falcon y á Perez y se sentencia á muerte á Mendez, cuando mayores delitos cometieron los primeros?

¡O los tres ó ninguno!

¿Merecieron los tres la misma pena? ¿Si? ¡Pues deben merecer la misma indulgencia!

¿Se sentencia á muerte á Mendez, que ni ha asesinado, ni ha secuestrado, y no hace mucho fué indultado el célebre asesino é infame secuestrador Aleman!

¿Dónde está la justicia?

¡Honrado pueblo de la Habana! ¡Benevolos voluntarios! Levantémonos todos en nutrida manifestacion y pidamos al general que suspenda esa ejecucion, que no

se arrebató la vida á un hombre cuya criminalidad no se ha probado, cuya causa está en vuelta en tinieblas,

Alcemos nuestro caritativo grito hasta las gradas del Trono real, y que la Justicia no tenga que llorar un acto arbitrario. ¡Este es nuestro deber como cristianos y como buenos españoles!

¡¡JUSTICIA, pidamos JUSTICIA!!!

Habana 1.º Octubre de 1891.»

Por virtud de este suplemento, fueron reducidos á prision el director de «El Leon Español», D. Mauricio de Casanova, el administrador, un cajista y un aprendiz de maquinista.

BANDOLERISMO

Manuel Garcia y su cuadrilla

En el barrio de las Delicias del termino municipal de Quivicán, y á una legua escasa de la cabecera, se halla la finca «Conformidad», de D. Domingo Acosta, y dada en arriendo á D. Manuel Acosta de Leon.

Quivicán se halla á pocas leguas de la Habana.

Para ir á la finca «Conformidad», partiendo del pueblo de Quivicán, hay que seguir el callejon llamado de «Insunsa», hacia el cual tiene su portada.

Su arrendatario la cultiva cuidadosamente: antes de llegar á la casa de vivienda, hay sembrados de viandas, millo, plátanos, etc. etc., todos muy bien atendidos.

Las arboledas y los palmeres reducen el horizonte; pero le dan un aspecto peético á la finca.

Lo ménos en dos leguas á la redonda no se encuentra monte firme, circunstancia muy atendible para juzgar de la audacia de los bandidos.

La casa vivienda se distingue desde el camino por encima de los sembrados de millos. Es de mampostería y teja y de construccion antigua. Aislada en el centro de los cultivos, tiene ventanas por los costados y colgadizo por el frente y el fondo, en los cuales se abren dos grandes puertas de madera, que dan acceso á la sala.

Acosta tenia como arrendatario de una pequeña parte de la finca á D. Pastor Hernandez y Estevez, quien la habitaba con su esposa, doña Concepcion Alvarez y Gonzalez, sus cuatro hijos y una tia de su mujer.

El día 2 del corriente, serian las siete y media de la mañana, aparecieron en la miserable choza de Pastor, Manuel Garcia, un pardo, que debe ser Plasencia, y uno de barba rubia, que se supone fuera Vicente Garcia.

Pastor, como casi todos los antiguos vecinos del termino municipal de Quivicán, conocia á Manuel Garcia. Allí se crió y educó para el crimen el famoso bandolero.

Manuel Garcia pidió que se le preparara un almuerzo.

—No tengo nada que darles. Soy muy pobre—replicó Pastor.

—O me los aunque sea yuca cocida, ó te corto la cabeza. Hazlo pronto y lleva el almuerzo á la «tabla» de yuca, que allí esperamos—y volvió la espalda, añadiendo: —Cuidado con dar parte, porque te mato.

Los tres bandidos salieron como llegaron á pié, y se internaron en un sembrado de yuca próximo á la casa,

Pastor vaciló un momento si debía ó no dar parte á la autoridad; pero sobre él pesaba una amenaza de muerte fácil de ejecutar, y optó por prepararles y mandarles lo que tan duramente habian solicitado.

—Bueno: has obedecido; prepáranos ahora la comida, y vete sin replicar.

Pastor se creyó en el caso de ir á Quivicán y dar cuenta al alcalde de la presentacion de Manuel Garcia y de las exigencias que le habian hecho.

Ante las seguridades dadas por el alcalde de que se enviarian tropas en persecucion de los bandidos y de que estas saldrían inmediatamente, Pastor regresó á su casa de labor.

Relativamente tranquilos conversaban en la sala de la casa, á propósito de los hechos ocurridos, Pastor Hernandez y su esposa Concepcion Alvarez, rodeada de sus hijos, Mateo Acosta, su esposa Rosario Gonzales, rodeada tambien de sus cuatro hijos, y el mozo José Dolores Cabrera.

En esa situacion estaba la familia, cuando vieron aparecer, desencajados, corriendo, á José y á Cabrera, y detrás de ellos entre la oscuridad, las siniestras siluetas de los tres bandidos.

—Boca bajo todos en el suelo—gritó Manuel Garcia, lanzando una fuerte imprecacion.

—¿Dónde está esa gente?—preguntó el feróz capitán de bandidos dirigiéndose á Mateo Acosta.

Manuel Garcia entró en la alcoba del lado izquierdo, desenvainó su machete, cogió por un brazo á Pastor, lo saca á la sala, levantó el arma; la víctima se cubre con el brazo derecho y un tajo le lleva la mitad de la mano. Un ¡ay! desgarrador se escapa de sus labios. Vuelve á levantar el arma. Acude otra vez la víctima con el brazo á su defensa y otro pedazo de la mano saltó al suelo. A esos golpes de machete siguen otros, hasta ¡¡«quince»!!

El cuerpo cae, al fin, agonizante, descuartizado en el pavimento.

El mulato Plasencia, al ver que su jefe se encargaba de Pastor, cogió por un brazo á la esposa de aquel infeliz, y diciendo:

—Por donde pasa Plasencia, deja el rastro—y comenzó á competir en ferocidad con Manuel Garcia.

La infeliz señora dos veces respetable por ser mujer y hallarse en meses mayores de embarazo, colocó sus manos en el pecho, y diciendo:

—¡Piedad, favor, socorro, Dios mio!—cayó cerca de su compañero con cuatro espantosas heridas de machete. Entre ambos cadáveres estaba la mitad de la mano de Pastor.

Acosta, Rosario y los niños, desde la alcoba, encerrados y á oscuras, solo oian el golpear de los cortantes machetes sobre el cuerpo de las víctimas.

Rematando el salvaje crimen, Manuel Garcia se dirigió á Cabrera, que se hallaba boca abajo, y le pegó un puntapié diciendole:

—Levántate.

El mozo así lo hizo, Manuel Garcia sacó un papel, lo mojó en la sangre de los cadáveres, y dándoselo á Cabrera, le ordenó altivamente:

—Lleva inmediatamente esta carta al comandante de Quivicán.—Los ojos le centelleaban y sus manos apretaban convulsivamente el puño del machete, como si aún no hubiese saciado su afán de venganza.

Dicho eso, los tres abandonaron el teatro del crimen, rompiendo antes una escopeta de caza que habia en la sala.

Tal es el relato del horroroso crimen que ha tenido lugar á pocas leguas de la Habana, y que ha causado dolorosa impresion en la capital de la isla.

El hecho de que Manuel Garcia, á pesar del aviso dado á la autoridad y de la persecucion consiguiente, haya podido permanecer cerca de Quivicán desde las siete de la

mañana del día 2 hasta la noche del 3 y realizar su espantoso crimen impune, ha llenado de terror á los vecinos que habitan fuera de la poblacion.

Movimiento de tropas.

Lo periódicos de la Habana se ocupan del movimiento de tropas que se notaba en los primeros dias de este mes, y que se acentuaba con el embarque de nuevas fuerzas para el departamento oriental.

«La Lucha» se expresa sobre este particular en los siguientes términos:

«Dicen unos que José Antonio Maceo, aquel jefe de color que tanto figuró en la pasada revolucion, está, como quien dice, «á las puertas de Roma.» Otros creen que hay cierta agitacion peligrosa entre la poblacion—no blanca—de Santiago de Cuba.

Nosotros creemos que no pasa nada, que no ocurre nada que deba inquietarnos, y hemos afirmado que la paz pública no corre ningun peligro.

Pero es un hecho el movimiento de tropas, y el gobierno ni lo oculta ni ha prohibido ó encargado á la prensa que no hable del particular. Más todavía: ni el «Diario», ni «La Union Constitucional»—órganos oficiales, sobre todo el primero, de palacio—han recogido los rumores que circulan para desmentirlos ó confirmarlos. ¿Que significa esto? Si nada acontece, ¿por qué no se dice? Y si algo grave sucede, debe decirse.»

«La Lucha» relaciona este movimiento de tropas con el anuncio del planteamiento de nuevos impuestos directos y con el propósito de sostener el presupuesto crecido de guerra y marina, cuya baja se hace indispensable si ha de salvarse el tesoro de la Isla.

Renta de aduanas

En los nueve primeros dias del corriente mes las aduanas habian tenido una baja con relacion á igual fecha del año anterior de 132.434 pesos.

En la tesorería empezaba á escasear el metálico y se esperaban fondos de la península para el pago de las atenciones preferentes de personal y material.

Revista mercantil

El mercado de azúcar durante los diez primeros dias del mes corriente se presentaba flojo,

El tabaco seguía atravesando una crisis que ocasionaba gran perjuicio á los cultivadores y fabricantes.

En lo que vá de año se han exportado de menos 19 000 tercios y 60 millones de tabacos torcidos.

Telégramas

Paris 2.—Nuevayork.—Comunican al «York Herald» desde Valparaiso que dos oficiales de marina alemana fueron insultados por la noche en un tren del ferrocarril entre Valparaiso y Santiago de Chile. La causa de este insulto se atribuye al hecho de que el buque de guerra «Leipzig» acogió á gran número de refugiados políticos, El almirante alemán se ha quejado de este suceso al Intendente, quien le ha prometido esforzarse en evitar que el hecho se repita.

Paris 2.—M. Déandris, diputado por el departamento del Hérait, en una conversacion con un periodista sobre la cuestion relativa á los vinos españoles, ha declarado que no se trata en manera alguna de hacer la guerra á los viticultores españoles, sino solo de establecer en el mercado francés la igualdad de condiciones entre los productos de ambos países é impedir que el alcohol alemán penetre en Francia con

el nombre de vino, gracias á una pandilla negra internacional que abusa del pabellon español. Monsieur Déandris desea que los viticultores españoles envíen sus magníficos vinos naturales en vez de consentir la presencia de intermediarios que adulteren sus productos.

Brun.—Anoche ocurrió un choque entre dos trenes de los arrabales, habiendo resultado algunos heridos.

Boston.—El contador del departamento de la Tesorería ha mandado cerrar el «Naverick National Bank», habiendo sido ya retirados muchos importantes depósitos.

Paris 2.—«La Liberté» dice que Francia debería negociar con España un convenio comercial, pues siendo Francia y España igualmente proteccionistas, cada concesion debería ser obtenida por medio de otra y España tendria en sus manos los destinos económicos de Europa, porque este convenio serviría luego de base para tratar con los demás Estados.

Argel.—El cardenal Lavieire se encuentra mucho mejor de su indisposicion.

Paris 2.—Belgrado.—Los ministros de Hacienda, Obras públicas é Instruccion han presentado la dimision. Es probable que el presidente del Consejo de ministros presente tambien la suya.

La policia de Paris persigue activamente al asesino del P. Ildefonso, secretario de los trapenses de Aiguebelle, que fué encontrado muerto en su cama y rota la caja de hierro que contenía los fondos de la comunidad.

Parece, según todos los indicios, que el autor del crimen es un novicio del convento, llamado José Joubert, de 23 años de edad.

Al día siguiente de la comision del crimen desapareció el novicio, llevándose 13.600 francos robados al P. Ildefonso. Supónese que marchó á Paris, donde se le busca activamente.

El tribunal correccional de las Andelys ha sentado jurisprudencia sobre el caso de un viajero que se negó á que el revisor del tren le taladrara el billete.

Se lo enseñará á usted, oijo el viajero al empleado mostrándole el billete; pero no se lo entregará, porque es de mi propiedad, y nadie tiene derecho á taladrarlo.

Elevada la cuestion al tribunal correccional, éste ha estimado que el billete no es más que el título justificativo del derecho adquirido y pagado por el viajero de ser trasportado de una á otra estacion, y que debe ser presentado cuantas veces lo exijan los empleados del tren, con arreglo á lo prevenido en varios artículos del reglamento de ferrocarriles, que previenen que los viajeros están obligados á presentar sus billetes á los revisores cuando éstos los pidan para taladrarlos.

En virtud de estos artículos y de las costumbres establecidas, el viajero aludido ha sido condenado á una multa y á las costas del juicio.

Paris 2.—Telegrafian de Roma que el cardenal Lavieire pidió por telégrafo al Papa su bendicion ántes que la muerte cerrase sus ojos.

Leon XIII, muy afectado por el estado grave del cardenal, pasó á su capilla, permaneciendo en oracion durante dos horas.

Las noticias de Argel anuncian notable mejoría en la salud del cardenal.

En virtud de un ukase imperial se ha prohibido en Rusia la exportacion de toda clase de cereales, á excepcion del trigo candeal.

La prohibicion rige desde ayer.

Las noticias de Chile presentan la situación de las relaciones entre aquel país y los Estados-Unidos en extremo grave.

La junta de gobierno espera de un instante á otro un «ultimatum» del gobierno norte-americano.

Los chilenos dicen que la policía de Valparaiso ha cumplido con su deber.

La preocupacion es general en aquel país y parece que se discute la posibilidad de una alianza con Inglaterra para en el caso de que el gobierno de Washington declarase una guerra á Chile.

Continúa siendo muy vigilada la legacion de los Estados-Unidos.

Un despacho del Japon dice que en la provincia de Nagoya se ha dejado sentir un fuerte terremoto que ha ocasionado la muerte de 10.000 personas y el hundimiento de 18.000 casas en la ciudad de Gifu.

En las ciudades de Ogaki, Kan y Kasamatsu han perecido 5.000 personas y se han derrumbado de cuatro á cinco mil casas.

Las vías férreas han sufrido también grandes desperfectos, habiendo sido cortadas en una extension de 80 kilómetros.

La desolacion es general en aquel país. Telegrafian de Constantinopla que la epidemia cólera va en aumento en la ciudad de Damasco.

En la semana anterior han ocurrido 182 casos, 90 de los cuales seguidos de defuncion.

«Le Matin» publica hoy un artículo dedicado á la cuestion de las tarifas y á la importacion de los vinos españoles.

El artículo, bien pensado y discretamente escrito, trata de halagar el amor propio de los españoles, con objeto de que éstos cedan en sus pretensiones respecto de las tarifas aduaneras.

«El pueblo español, dice, es demasiado razonable y caballeresco para obstinarse en pretender que continúen en provecho propio los beneficios que les proporcionaban las antiguas tarifas de penetracion en Francia de sus vinos, sin tener en cuenta que aquéllas se aplicaron en ocasion en que la filoxera había devastado los viñedos franceses, por cuya causa hubo necesidad de favorecer los caldos españoles por la escasez que había en Francia de este artículo.

Si el gobierno de la república, añade, quiere mantener la tarifa antigua debe beneficiar antes á los vinos franceses, pues no es justo que el transporte de los vinos españoles cueste tres francos menos que lo que pagan por igual concepto los vinos franceses.

Lo menos que puede hacer el gobierno de la república es acceder á la proposicion de los vicultores del Herault pidiendo que circule el vino francés por los ferrocarriles nacionales con las mismas condiciones que los vinos extranjeros.

Tampoco debe dejarse de tener en cuenta, termina diciendo «Le Matin», que el vino de otras naciones, ya fuere blanco ó tinto, puede valerse del pabellon español para introducirnos alcoholes alemanes, y quizá también una tienda de fusiles Mauser.»

El artículo mencionado es muy leído por las personas interesadas en las cuestion de las tarifas.

Paris 3.—Segun noticias recibidas de Roma, el Papa guarda cama á consecuencia de un catarro intestinal.

Valparaiso.—La agitacion parece calmarse. Se ha ofrecido la presidencia de la república al señor Montt. El Congreso abrirá sus sesiones el dia 16 de este mes.

La mayoría de los presos políticos han sido puestos en libertad. El gobierno chileno está dispuesto á atender las reclamaciones legítimas de los gobiernos extranjeros.

Londres.—El «Daily News» dice que las noticias recibidas de Washigton hacen prever que despues de las elecciones y del llamamiento de M. Egan habrán cesado las dificultades con Chile.

Gacetilla

Despues de tirado nuestro número de anoche, recibimos el siguiente telegrama:

Barcelona 4.—4:40 t.—El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha suspendido su salida de este puerto por causa del temporal, contando salir al amanecer de mañana si el tiempo abonanzare.

La Gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores» nos facilitó en la noche de ayer el siguiente telegrama:

«Barcelona 4.—2:8 t.—«Nuevo Mahonés» suspendido salida temporales, avisaremos salida.—Cardona.»

No habiéndose admitido por la Direccion general de Comunicaciones ninguna de las proposiciones presentadas referentes al arriendo de local destinado á las Oficinas de dicho Ramo en esta ciudad, se ordena al Gefe de Comunicaciones de Palma, proceda á publicar nueva convocatoria de propietarios al espresado objeto, pero con la cláusula de que no se admitirán proposiciones que excedan de las 480 ptas. anuales que hoy se satisfacen.

Hace cuatro dias que las lluvias se suceden con insistencia tal que bien pudiera decirse que no cesan de caer en esta isla, cuyos campos están ya bien sazonados y algunos con demasia, mostrándose aún la atmósfera predispuesta á continuar prodigando el líquido elemento.

Por fortuna las lluvias no caen con acentuado ni duradero ímpetu, por lo que no causan peligrosas corrientes torrenciales, quedando bien aprovechadas en nuestros campos que por largo tiempo sufrieron pertinaz sequía.

Los vientos duros que con irregulares intervalos se presentan en bruscas sacudidas como presagiando devastadora tormenta, amainan para repetirse luego con iguales caracteres de inestabilidad.

El sol entretanto oculto trás el tupido velo de una cerrazon permanente no deja entrever sus vivificantes rayos, ni en la atmósfera se divisan indicios de que haya de ceder prontos emejante estado de tiempo.

Nuestra primera Autoridad civil de la provincia abriga el laudable pensamiento de construir en Palma una barriada de casas para obreros, ofreciendo á estos la adquisicion á precios muy baratos y en condiciones ventajosísimas, á cuyo efecto han sido escogidos unos terrenos contiguos á aquella capital para desde luego comenzar á dar color práctico y de realidad al mencionado proyecto.

Nuestro apreciable amigo de Alayor don Juan Cervera y Salort ha recibido el título de aptitud para el ejercicio de la fé pública.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de 2:50 pesetas por haber arrojado inmundicias en los escarpados de la Miranda.

Habiéndose agravado la enfermedad que desde algún tiempo viene padeciendo el Presbítero D. José Sintés Deyá, Vicario de la Ayuda-Parroquia de la Concepcion, ha sido Sacramento en la tarde de hoy.

Deseamos alivio al paciente y que el Señor le ayude á sobrellevar con resignacion la dolencia que le aqueja.

Habiéndose agotado la remesa de ejemplares de la famosa obra del P. Coloma titulada «Pequeñeces», que circula ya en ambos mundos su 4.ª edicion, y siendo muchas las personas que por el indicado motivo no pudieron adquirirla, el correspondal de dicha publicacion en esta ciudad, Rdo. Sr. Tutzó, ha hecho nuevos pedidos que espera recibir en el próximo correo.

El sábado y domingo próximos tendrá lugar respectivamente en los casinos «Consey» é «Isleño» el estreno de la zarzuela en dos actos «Las Hijas de Zebedeo» y la zarzuela en un acto «Meterse en honduras».

Se están ensayando las grandiosas zarzuelas «La caza del oso» y «La leyenda del Monje».

En Ciudadela el domingo último mientras estaba pasando tranquilamente la velada una familia que reside en la calle de Alfonso III, el pavimento del comedor se desplomó con tan feliz suerte que las varias personas que en él había no sufrieron más que unos rasguños. Bien pueden dar gracias á la divina Providencia por haber salido ilesos en tan apurado trance.

Los estudiantes libres á quienes se ha concedido convocatoria extraordinaria de examen para Enero próximo, deberán solicitar las matriculas, presentar los documentos necesarios y hacer la identificacion personal precisamente dentro de los diez primeros dias del citado mes.

Corresponde á S. M. la Reina Regente la provision de la vacante que por fallecimiento del M. I. D. José Marqués, resulta en el Cabildo Catedral de esta Diócesis.

El director del periódico «La Bandera Laica», de Castellon, ha sido sentenciado á la pena de cuatro años de prision correccional, accesorias y costas por ataques á la religion católica.

Tanto va el cantaró á la fuente....

Un agricultor de Huesca ha obtenido en una de sus viñas dos racimos de uva, que son objeto de la curiosidad de los inteligentes y cosecheros, por la singular rareza de presentarse en cada uno de los racimos uvas blancas y negras, de las conocidas en el país con los nombres de «garnacha» y «greque», siendo la coloracion de aquéllas completamente marcada, y habiendo algunos frutos donde el fenómeno se presenta coloreándolos por iguales partes, viéndose los granos, vulgarmente hablando, mitad blancos y mitad negros.

Es uno de los muchos caprichos que la naturaleza ofrece con alguna frecuencia en determinadas especies; pero que en la vida no son muy comunes, y por esto el dueño de la viña trata de extender el cultivo de la cepa que ha producido el fenómeno, y conseguir nuevas plantas, con objeto de observar si en ellas persiste la anomalía de presentar en un mismo racimo, frutos de diversa variedad.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «San Agustín» salió el 31 de Octubre de Ponce para la Guaira y Colon.

El «M. L. Villaverde» salió el 31 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Ciudad Condal» salió el 31 de Tampico para Veracruz.

El «Santo Domingo» salió el 1.º de Ferrol, procedente de Liverpool y Coruña, para Vigo y demás escalas hasta Manila, despues de haber embarcado marinería.

El «Reina María Cristina» recaló el 2 en la Coruña procedente de Veracruz y la Habana, de paso para Santander.

El «Buenos-Aires» salió el 2 de las Palmas para Puerto-Rico y la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 2 de Puerto-Rico para la Habana y Veracruz.

El «Cataluña» salió el 2 de Barcelona para el Río de la Plata con rumbo á Málaga.

El «Isla de Mindanao» continuó el 2 desde Barcelona su viaje de Manila á Liverpool en direccion á Valencia.

El «Montevideo» debía salir hoy de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

De un hecho meritorio llevado á cabo por el capitán y tripulantes de la barca española «María Antonia» de la matrícula de Barcelona, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Habiéndose declarado un violento incendio á bordo de la barca noruega «Prince Henry», hallándose en alta mar en latitud 32º 15' Sur, y longitud 42º 1' Oeste, tuvieron la fortuna de divisar una vela, que á las señales de auxilio acudió en demanda de la citada barca, resultando ser la vela que divisaron de la barca española «María Antonia», de la matrícula de Barcelona, su capitán D. Miguel Serra, quien prestó toda clase de auxilios embarcando á su bordo, vista la imposibilidad de apagar el incendio, toda la tripulacion de la «Prince Henry», que condujo á Montevideo, negándose á recibir del cónsul de Suecia y Noruega en aquel puerto indemnizacion alguna por el transporte y servicio que había hecho desinteresadamente.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 4 —1 buey, 193 kilos, Algaerens; 1 vaca, 116, huerto Sant Llurens; 1 ternero, 139, Se Muntañeta; 1 id., 112, noria Nova; 1 id., 94, Ses Llurensas; 1 ternera, 88, estancia Marconis; 1 carnero, 8, estancia Son Carlos; 1 id., 13, estancia de Gomila; 3 cabras, 39, Son Abatser, y 13 cerdos, 1.337.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 4.—7:45 n.

Han sido firmados por S. M. la Reina Regente los decretos nombrando Comandante General de Alabarderos al Conde de Quemadas; ascendiendo á Teniente General al señor Lopez Pinto; á Generales de Division á los Sres. Berrio y Sánchez; y á Brigadieres á los coroneles señores Urruela y Esquiros.

ÚLTIMA HORA

Continúa detenido en Barcelona el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» á causa del temporal.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COTIZACIONES

Barcelona 4.—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	73'35
4 por ciento Exterior.	74'40
4 por ciento Amortizable.	87'00
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . .	104'25
Id. id. id. 1890 . . .	96'50
Banco Hispano Colonial . . .	55'25
Ferro-carril de Francia. . . .	35'20
Ferro-carril del Norte	00'00
Id. de Orense.	13'00
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	61'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	34'25
Id. de Almansa.	70'90
Obligaciones C.ª Trasatlantica. .	85'00
Cubas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona. . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	o " " "

Madrid 4.

4 p.∞ Interior.	73'35
4 p.∞ Exterior	74'55
4 p.∞ amortizable.	87'00
Billets. Hipos. de Cuba.	104'35
Acciones Banco España	398'00
París 8 dias vista.	11'60 á 11'25
Londres 90 dias fecha.	00'00
Londres 8 dias vista	28'05

Seccion Religiosa

Santo de hoy

san Zacarias profeta y santa Isabel, padres del Bautista.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de Belen en san Francisco.

Viernes, las Asociaciones del Apostolado de la Oracion y Comunión Reparadora, tendrán el solemne y mensual ejercicio del primer viernes de mes consagrado en Desagravio al divino Corazon de Jesús, en Sta. Maria á las 7 se descubrirá S. D. M. Misa, Comunión general aplicable á sus Consocios difuntos, meditacion y letrillas, terminando con la sagrada Bendición. En

S. Francisco de Asis se practicará por la mañana durante la primera Misa, en Nuestra Sra. del Carmen á las 6 y media con Misa y Trisagio, en las Concepcionistas tambien á las 6 y media Misa y Comunión y en S. José durante la Misa de las 6 todo en desagravio al Sdo. Corazon de Jesús.

Santo de mañana

san Severo y san Leonardo abad y confesores.

Movimiento del Puerto

Despachados el 5

Para Barcelona polacra «Modesta» capitán D. Ramon Llorens con 11 trips. maderas y efectos.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Noviembre.

Ha de constar de 32 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 950 premios importantes 1.314.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
25 de 4.000	100.000
816 de 800	652.800

99 aprox. de de 800 ptas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 250.000 pesetas 79.200

2 apróx. de 4.000 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor 8.000

2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del

LA VIÑA

Despacho de vinos licores, cafés, tés, azúcares, pescados y hortalizas en conservas á precios baratísimos

CALLE ARRAVALETA NÚM. 24

	Ptas.		
Aguardiente superior	á 0'87 lit.	Vino blanco seco	á 0'75 lit.
Anisado superior	á 1'25 lit.	Vino blanco dulce	á 0'75 lit.
Anisado Sta. Maria	á 1'50 lit.	Vino Málaga seco	á 1'00 lit.
Caña de primera	á 0'90 lit.	Vino Jerez seco	á 1'00 lit.
Caña superior	á 1'00 lit.	Vino Jerez seco superior	á 1'25 lit.
Ginebra Habana	á 1'00 lit.	Vino Vermut dulce	á 1'50 lit.
Ron Jamaique	á 1'50 lit.	Vino Vermut seco	á 2'00 lit.
Cochach superior	á 1'75 lit.	Vino rancio seco legítimo del Priorato á propósito para convalecientes y débiles de estómago á 2 pesetas litro.	
Aniseti Burdeos	á 1'25 lit.	Azúcar de pastilla blanca á 1'05 kilo	
Marrasquino	á 1'50 lit.	Azúcar blanca de terron de Cuba á 0'87 kilo.	
Espíritu	á 1'50 lit.	Azúcar terciada superior á 0'70 kilo	
Crema de café Moka á 2 ptas. botella		Azúcar blanca primera á 0'85 kilo.	
Crema de Menta á 2 " "			
Crema de Rosa á 2 " "			
Aceitunas Sevillanas Manzanilla á 95 céntimos el kilo.			
Bizcochos Viñas de todas clases y precios baratos.			
Chocolate Popular á 65 céntimos la libra de 400 gramos.			

CALLE ARRAVALETA NÚM. 24

premio segundo 6.000
2 id. de 1.500 para el premio tercero 3.000

950 1.314.000
Mahon 31 de Octubre de 1891—El Administrador, Diego de la Torre.

CAMBIO DE DOMICILIO

Rafael Coll, sombrero, participa al público haber trasladado su establecimiento de la calle de las Moreras á la calle Nueva n.º 31, en cuyo artículo se encontrará la elegancia, solidez y baratura que tiene acreditado.

CALENDARIOS DE PARED para 1892

BLOQUES SUELTOS
Librería, G. Bals.—Hannover, 29.

INTERESANTE A LOS QUINTOS

COMPRENDIDOS

EN EL PRÓXIMO SORTEO

Centro de Redenciones

A METALICO

DOMICILIADA EN VALENCIA—HOSPITAL II
Los quintos que deseen asegurar la Redencion del servicio de Ultramar, se dirigirán á esta Delegacion y les facilitará prospectos y antecedentes para realizar el contrato de seguro, cuyo tipo es de

100 á 200 pesetas

según la clase que les convenga admitir.
Delegacion en Menorca: D. Pascual José Hernandez.—Mahon

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.

CASA A. DEBROSSE

184 Y 186, CALLE DE LAS CORTES (GRAN VÍA), BARCELONA

Grandes almacenes

CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PARÍS
CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.



LAS DELICIAS

CONFETERIA Y PASTELERIA

DE

PEDRO DE A. VALLS ROSELLÓ

22, CALLE PRIETO Y CAULES, 22

MAHON

Hemos recibido de la acreditada fábrica Goy y Comp.ª, de Ginebra, un variadísimo surtido de CAMELOS, llamados vulgarmente de los Alpes.
Bombones de chocolate, rusos é ingleses.
Frutas en conserva.
Jalea de diversas frutas.
Pastillas de diferentes esencias en bonitos estuches y cajitas.
Precios sumamente módicos.

Subasta

El Domingo 8 de Noviembre á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, una viña de cabida cosa de 2 barcillas, con casita de recreo, situada en este término en la carretera de S. Luis, poco despues del primer kilómetro.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo.

Certificados de origen

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

ÚNICA EN TODA LA ISLA

SECCION DE DROGUERIA: Productos químicos y farmacéuticos—pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques, preparada por **TARB ETG. WONSSON'S** y demás artículos pertenecientes al ramo de droguería.

COLONIALES: Tés, chocolates, catés, pimentas, canelas, leche, higos y harina lactada Mestle.

PERFUMERIA: de varias clases y marcas; jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras varias clases.

MERCERIA Y PAQUETERIA: Seras, hilos, algodones y demás artículos pertenecientes á dicho ramo. Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodón, hilo, lana y de lana suiza. Estambres de todos colores y lana suiza clase superior. Todos los artículos se venden á precios reducidos con la gran comodidad para el comprador de que en pago de lo que se compre **SE ADMITEN TODOS LOS**

BILLETES DEL BANCO DE CIUDADELA GARANTIDOS Y SIN GARANTIR

Nota.—Todos los billetes y obligaciones del Banco de Ciudadela que vayan garantidos con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compra de ninguna clase.

MAHON.—8, NUEVA, 8.—VALLS Y PONS.—8, NUEVA, 8.—MAHON

Para vender

Hay unos armarios propios para toda clase de establecimientos. Darán razon en LA CONFITERIA ORIENTAL calle Nueva núm. 39.

En dicho establecimiento se encontrarán tambien los tan celebrados **PANALLETS** de todas clases, al igual de los años anteriores.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta